



Guatemala, 17 de marzo de 2020
Of. Ref. CCML-PAII/rjhg 136-2020

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseando que sus actividades sean de éxito.

De manera respetuosa me permito informarle que en el año 2018 la Defensoría de la Juventud de la Procuraduría de los Derechos Humanos realizó una supervisión al cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional "Prevenir con Educación 2016-2020" del cual las recomendaciones fueron notificadas al Ministerio de Educación el 29 de agosto de ese mismo año.

Dada la relevancia de este Convenio y en el marco de la finalización de su período vigencia, me permito reiterar dichas recomendaciones:

1. "Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de avances a nivel biministerial [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación], que permita medir el cumplimiento de los indicadores y acciones implementadas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional "Prevenir con Educación", así como generar información actualizada sobre todas las acciones realizadas.
2. Evaluar la falta de coordinación o integración de las mesas biministeriales a nivel nacional, dando paso a la construcción de un plan de acción que garantice la inclusión del enfoque de derechos, pertinencia cultural y de género en todas las actividades que se implementen en el marco del Convenio.
3. [...] [Identificar] las partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas, priorizando la inversión en los departamentos con mayores índices de embarazos en adolescentes, [en ambos Ministerios]."

Estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud guatemalteca.

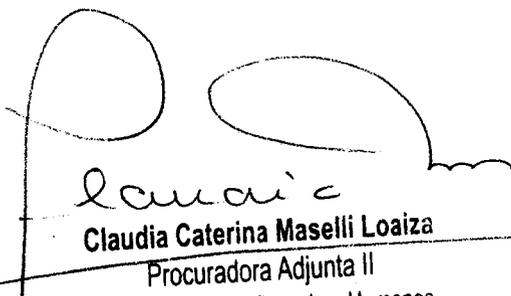
Agradeciendo su amable atención, aprovecho para suscribirme con muestras de consideración y estima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Asesoría Técnica
Cooperación Interinstitucional y Seguimiento
Calle de la Amistad 10-10 Zona 10
GUATEMALA, C. A.

06 MAY 2020

10:00
P. A.
P. A.
P. A.

Señora Ministra de Educación
Claudia Ruíz Casasola de Estrada
Su Despacho


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

